



EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO

**HECHOS RELEVANTES
A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO
AL 31 DE MARZO DE 2019**

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 9 y en el inciso segundo del Artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, modificada en la parte pertinente por la Norma de Carácter General N° 210, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, y en conformidad al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de ENAP, informamos que en el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2019, no se han informado hechos esenciales a dicha Comisión.

ENAP REFINERÍAS S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 9 y en el inciso segundo del Artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, modificada en la parte pertinente por la Norma de Carácter General N° 210, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que en el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2019, no se han informado hechos esenciales a dicha Comisión.

ENAP Y FILIALES**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2019**

ENAP SIPETROL S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N° 9 y en el inciso segundo del Artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, modificada en la parte pertinente por la Norma de Carácter General N° 210, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informamos que en el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2019, no se han informado hechos esenciales a dicha Comisión.
